

Con respecto a la situación de la Ing. Rosales, a pesar de su perfil profesional, no ve en ellas aptitudes suficientes para la gestión académica.

El Ing. Mohamad recuerda que la carrera es profesional, ligada a la ingeniería, y para darle un impulso profesional, a la hora de tener más alumnos incluso, parecería que la Ing. Rosales posee un perfil más atractivo, si bien a veces los curriculum no reflejan todo. Hay que asegurarse que la persona tenga contactos con el ámbito profesional también para atraer alumnos, aspecto que va más allá de las publicaciones y el doctorado.

El Consejo no presenta objeciones sustanciales para ninguno de los candidatos.

TERCERO: TEMAS DE APROBACIÓN

Vicerrectorado de Investigación

Vista la presentación del Vicerrectorado de Investigación, considerando las observaciones aportadas en la Reunión del Consejo Superior del 2 de noviembre (Acta 1006), se aprueba el Proyecto de Lineamientos Generales de Investigación en UCA según el siguiente texto:

<p>Investigación en la UCA Lineamientos generales</p> <p>Documento de trabajo tratado en el Consejo de Investigaciones 04-09-12, 28-09-12, 16-10-12</p> <p><u>ÍNDICE DE CONTENIDOS</u></p>	
Introducción.....	21
I) Contexto histórico.....	21
a) Antecedentes	21
b) La etapa actual:	21
II) Organización y funciones.....	22
a) Misión	22
b) Visión.....	22
c) Objetivos generales	23
d) Áreas de Trabajo	23
1) Ejes de Investigación.....	23
2) Becarios e investigadores	23
3) Capacitación.....	24
4) Articulación: investigación y docencia.....	24
5) Producción científica.....	24
6) Perspectiva humanista.....	25
7) Difusión.....	25
8) Gestión.....	25
9) Evaluación.....	25
10) Proyección.....	26
e) Áreas de Competencia.....	26

III) Proyecto Institucional 2011 -2016.....	26
Plan de acción 2012-2014.....	26
Investigación en la UCA Lineamientos generales	
Documento de trabajo tratado en el Consejo de Investigaciones	
Introducción	
<p>El presente documento está orientado a planear y organizar la investigación en la UCA. Consta de tres capítulos: el primero se refiere a sus antecedentes, el segundo presenta la organización y funciones, incluyendo misión, visión, objetivos, diez áreas de trabajo¹ y áreas de competencia. Finalmente en el tercer capítulo se propone un plan de trabajo 2012-2014 para cada aspecto del proyecto institucional 2011-2016.</p>	
I) Contexto Histórico	
a) Antecedentes	
<p>Desde 1958, y durante varias décadas, destacadas personalidades de nuestro país desarrollaron trabajos de investigación científica tanto en forma individual como en equipo. Lo hicieron desde sus Cátedras, Centros e Institutos, en distintas áreas de conocimiento. Investigadores del CONICET como Oreste Popescu, José Luis de Imaz y el Pbro. Ricardo Ferrara, entre otros, formaron nuevos investigadores en las áreas de Economía, Sociología y Teología.</p> <p>En los orígenes de la UCA, Werner Goldschmidt, Héctor Mandrioni, Ángel Battistessa, Alberto Ginastera son otras de las personalidades relevantes que aportaron su saber en las áreas de Derecho, Filosofía, Letras y Música respectivamente.</p> <p>Estas personalidades generaron sus discípulos que continuaron su labor, pero también a partir de la década del 90 y en la primera década del 2000, ante la realidad de las nuevas tendencias mundiales en educación, la Universidad fue reformulando el área de investigación según las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * 1998 en adelante: Procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado ante la CONEAU. * 2001: Lanzamiento del Programa de investigación interdisciplinar en relación con el tema de la deuda social argentina. * 2001: Creación de un sistema de dedicaciones especiales concursadas entre profesores universitarios. * 2002: Impulso a la vinculación UCA-CONICET a través de la firma de un convenio marco y otros sucesivos en 2006 y 2011. * 2004-2006: Desarrollo de programas de investigación en ciencias sociales, biomedicina, ciencias del ambiente, ciencias físicas e ingeniería, tecnología en alimentos. * 2006: Creación de las dedicaciones especiales perfil investigación. * 2010: Creación de la Dirección de Investigaciones y el Consejo de Investigaciones. * 2012: Creación del Vicerrectorado de Investigación 	
b) La etapa actual:	
El proceso de autoevaluación realizado en el año 2010 con el fin de orientar la elaboración de un	

¹ Las diez áreas de trabajo incluyen: ejes de investigación, investigadores, capacitación, articulación investigación –docencia, producción científica, perspectiva humanista, difusión, gestión, evaluación, proyección.

nuevo Proyecto Institucional, contó con la presencia de todos los sectores de la universidad, y se constituyó en una instancia participativa en la que se plantearon varios temas, entre ellos la investigación, teniendo en cuenta aspectos positivos y por mejorar.

Con respecto a la investigación entre las cuestiones más destacadas se señaló que los investigadores se mostraban interesados por cumplir con estándares nacionales e internacionales, y por otro lado los directivos, docentes y alumnos señalaron la necesidad de integración de la docencia mediante la incorporación a la investigación de profesores jóvenes y estudiantes.

También se plantearon diversas propuestas para incorporar al Proyecto Institucional. Las mismas se refirieron al desarrollo de los trabajos de investigación, los recursos humanos que los llevan a cabo, las relaciones con diversos sectores, la difusión y los recursos económicos, el equipamiento y los servicios requeridos.

En el Proyecto Institucional 2011-2016 se plantea la importancia de la investigación para todo docente en orden a la actualización y profundización de sus conocimientos.

Asimismo, se consideran los requisitos básicos de todo investigador: vocación y competencia lo cual supone la necesidad de una adecuada elección de los mismos y la evaluación constante de la producción científica a fin de asegurar la calidad de las actividades de investigación y constituir un aporte a la integración del saber.

II) Organización y funciones

El Vicerrectorado de Investigación es la dependencia encargada de liderar la investigación de la universidad. Sus funciones principales son generar, coordinar y evaluar los procesos y resultados que se alcanzan. El Vicerrectorado de Investigación, tiene a su cargo la Dirección de Investigaciones que fue creada con los objetivos de promover una investigación que ofrezca aportes significativos a la Iglesia y a la sociedad (Resolución Rectoral, 2/2/2010).

A esta tarea se suma el Consejo de Investigaciones, integrado por investigadores de destacada trayectoria en distintas disciplinas, que tiene la función de proponer objetivos y políticas de investigación que tengan en cuenta una perspectiva interdisciplinaria, para ser presentados ante el Rector y el Consejo Superior.

En consonancia con los lineamientos del Proyecto Institucional 2011-2016 el Vicerrectorado de Investigación está orientado a distintas acciones:

- Promover procesos para la generación de nuevos conocimientos, articularlos con la docencia, procurar una adecuada selección, desarrollo y capacitación de personas dedicadas a investigación y mantener vínculos entre las distintas sedes de la UCA, con el sistema nacional de investigación y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales de promoción de ciencia y tecnología;
- favorecer resultados en la producción científica, su evaluación y difusión;
- crear un clima de colaboración orientado a procurar soluciones a problemas e interrogantes de carácter científico que respondan también a necesidades sociales y culturales en un marco de diálogo entre la fe y la razón, es decir desde una perspectiva humanista-cristiana y
- proyectar nuevos objetivos y estrategias de acción de acuerdo con los resultados obtenidos.

Al respecto el Vicerrectorado de Investigación y el Consejo de Investigaciones trabajan en forma conjunta con el Instituto para la Integración del Saber.

Todos estos organismos se encuentran al servicio de la investigación que llevan a cabo las distintas Unidades Académicas.

a) Misión

La misión del área de investigación es la generación de nuevos conocimientos mediante el impulso de programas creativos y rigurosos de investigadores, docentes y alumnos, así como el estímulo para el cumplimiento de estándares de calidad acorde con principios éticos de actuación.

b) Visión

Ser una universidad cuyos trabajos de investigación se reconozcan en la sociedad por sus aportes originales y se articule con la docencia con un carácter distintivamente católico.

Al respecto es iluminador el texto de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*:

"Los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra imponen ineludiblemente la necesaria correspondiente búsqueda del significado" (Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, 7).

Siguiendo los principios de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, la tarea de la investigación en la UCA implica:

- un examen a fondo de la realidad, con los métodos propios de cada disciplina especializada;
- una integración interdisciplinaria del saber que supere los riesgos de una especialización excesiva;
- un diálogo fecundo de las ciencias con la fe y la filosofía;
- una preocupación ética;
- una perspectiva teológica.

c) **Objetivos generales**

- 1) Impulsar la generación de nuevos conocimientos en los campos propios de la disciplina, y su articulación con disciplinas afines.
- 2) Articular la investigación con la docencia
- 3) Promover su análisis desde una perspectiva humanista
- 4) Publicar la producción científica en ámbitos nacionales e internacionales
- 5) Mantener vínculos con el sistema nacional de investigación y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales

d) **Áreas de Trabajo**

1) **Ejes de Investigación**

La Universidad ha establecido 5 ejes de investigación mediante los cuales se propone hacer converger los estudios de las distintas unidades académicas, a fin de generar y acumular conocimientos en cada uno y ser referente intelectual e interlocutor válido en los mismos, así como contribuir al desarrollo mediante transferencias tecnológicas y sociales.

Los ejes son los siguientes:

1. Salud: aspectos biomédicos, psicológicos y espirituales
2. Ambiente, energía y producción
3. Condiciones de vida de la población
4. Instituciones socioeconómicas, políticas y jurídicas
5. Fe, cultura y humanismo.

El conjunto de los 5 ejes intenta crear las condiciones para una mayor integración interdisciplinaria de acuerdo con la necesidad de comprender los fenómenos en estudio, y sus respectivos contextos, así como responder a la identidad de esta Universidad que procura una perspectiva humanista e integral.

2) **Becarios e investigadores**

La Universidad desde su creación ha contado con investigadores reconocidos por sus aportes académicos en distintas disciplinas. Además en el contexto de los estándares propuestos por la CONEAU, desde el año 2001 hasta el año 2011 se crearon distintas dedicaciones especiales, unas con orientación estrictamente de investigación y otras con orientación docente pero con la obligación de realizar también investigación como complemento de la actividad de enseñanza.

Estos antecedentes han sido considerados para formular nuevas orientaciones a fin de contar con un conjunto de personas dedicadas a investigación y promover su desarrollo.

A partir del proyecto institucional se han establecido las siguientes disposiciones:

- Un programa de adscripción a la investigación destinado a alumnos de grado, posgrado y graduados de la propia universidad y de otras nacionales y extranjeras.
- Un programa de diferentes tipos de becas de investigación destinadas a capacitar y estimular el ingreso de jóvenes al sistema nacional de investigación. Las mismas se desagregan según dos grandes campos: becas académicas y becas técnicas - profesionales.

Las becas académicas comprenden las siguientes categorías: beca de iniciación, para iniciar la formación en investigación para luego postularse a las becas doctorales del CONICET u otros organismos similares; becas tesis doctoral destinadas a apoyar las labores que requiere la elaboración de la tesis doctoral, becas post doctorales destinadas a doctores con el propósito de perfeccionar su formación académica y desarrollar tareas de investigación que den respuesta a necesidades de alguna unidad académica.

Las becas técnico -profesionales incluyen las siguientes categorías: becas técnicas destinadas a jóvenes interesados en el aprendizaje de elementos técnicos básicos; becas de investigación aplicada orientadas a iniciar la formación en investigación para generar nuevos conocimientos dirigidos a un objetivo específico y en vistas a la acción y becas de transferencia tecnológica destinadas a afianzar procesos de transferencia en vistas a promover innovación y desarrollo.

Todos deberán comprometerse a trabajar en un programa específico y/o en alguna cátedra, ser miembro de alguna red de investigadores, y presentarse en convocatorias para la obtención de fondos y postularse en el CONICET u otros Organismos de promoción de ciencia y tecnología (si las condiciones son acordes con los requisitos exigidos).

La Universidad cuenta actualmente con 36 investigadores miembros de la carrera de investigador científico del CONICET con lugar de trabajo en UCA. El objetivo, según ya ha sido mencionado, es incrementar este número y conformar equipos de trabajo que finalmente se constituyan en unidades ejecutoras.

Al mismo tiempo la UCA se propone contar con un número apropiado de investigadores dedicados a los temas significativos para la cosmovisión humanista y cristiana de esta universidad.

Además gradualmente se están articulando los distintos aportes de investigación de las sedes del interior a fin de obtener una perspectiva federal de temas relevantes para nuestro país.

3) Capacitación

Los procesos de capacitación se diseñarán principalmente en respuesta a tres diferentes aspectos, las necesidades del desarrollo de investigación que constituyan un aporte académico, un servicio a la sociedad y procuren recursos.

En tal sentido, se orientará al perfeccionamiento de nuevas técnicas y estrategias de estudio que incluyan herramientas informáticas, y a las formas de reconocimiento de los temas de interés científico y social. Complementariamente se buscará informar y formar a los investigadores en los procedimientos a fin de presentarse a convocatorias para la búsqueda de recursos, en organismos nacionales e internacionales.

4) Articulación: investigación y docencia.

La investigación como base de la docencia permite completar la formación de los estudiantes tanto desde la perspectiva profesional como académica. Al mismo tiempo la docencia como expresión de la investigación genera en los profesores inquietudes científicas que se proyectan en la investigación y en la preparación profesional con una perspectiva innovadora e enriquecedora.

Así ambas dimensiones, investigación y docencia son parte de un proceso completo que logra un efecto que supera el resultado que se lograría por separado.

5) Producción científica

Los procesos de investigación exitosos son los que culminan con informes, artículos, posters, libros u otros formatos similares, mediante los cuales se comunican y ponen a

disposición los resultados alcanzados. También deben considerarse los desarrollos tecnológicos, los productos científicos novedosos y las patentes. Todo ello se define como "producción científica" la que para ser reconocida y evaluada debe cumplir con los estándares establecidos que se requieren en revistas y editoriales especializadas.

En la UCA se distingue por un lado, la producción científica que se ofrece a investigadores, profesores y alumnos, mediante las distintas bases a las que se está suscripto, y por otro, la producción que se genera y se va incorporando al Repositorio Digital.

A fin de incrementar la producción científica se prosigue y se han actualizado los Premios Estímulo a la Investigación mediante los cuales se retribuye económicamente a los autores por publicaciones, presentación de ponencias, reseñas editoriales, y en el orden musical por estrenos de obras originales.

6) **Perspectiva humanista**

Así como cada trabajo de investigación culmina con una presentación de resultados, es misión y visión de la UCA que genere, promueva y estimule el análisis y discusión desde una perspectiva humanista mediante dos disciplinas principales: la filosofía y la teología.

De esa manera se propone no perder de vista la dimensión del hombre, su lugar en el mundo y su sentido trascendente.

7) **Difusión**

La presentación de resultados parciales y/o finales puede hacerse tanto mediante formas remotas como en una manera presencial.

En relación a la necesidad de dar a conocer los trabajos realizados se plantean cinco formas de acción, las cuales pueden complementarse entre sí. Ellas son las siguientes:

- 1- Organización de reuniones/jornadas/seminarios de cada uno de los ejes de investigación formulados para presentación de trabajos con comentarios de especialistas.
- 2- Fomento de publicación en revistas científicas con alto impacto.
- 3- Incremento del Repositorio Digital con producción científica y tecnológica de investigadores y docentes de la Universidad.
- 4- Promoción de las bases de información bibliográfica que contribuyen a la preparación de trabajos.
- 5- Comunicación de las diferentes actividades en la Web, en español y en inglés.

8) **Gestión**

La investigación requiere distintos procedimientos que se refieren preponderantemente a la selección de personal, planes de trabajo, desempeño, evaluación de resultados, infraestructura y otros servicios.

La gestión deberá considerar también la generación de procedimientos administrativos en tiempo y forma.

Por otro lado también se requerirá gestión en relación a la comunicación externa. Se trata de vinculaciones con otras universidades, centros de investigación, asociaciones profesionales, fundaciones, empresas, instituciones de la sociedad civil y organismos estatales a fin de coordinar trabajos conjuntos, dar a conocer los propios, y también generar búsqueda de recursos.

9) **Evaluación**

Si bien las evaluaciones externas constituyen un estándar reconocido, una primera y necesaria etapa es la autoevaluación.

Esta puede realizarse mediante diferentes herramientas: la ficha docente y la ficha de investigación de CONEAU, así como los datos de producción académica que se pueden obtener mediante bases de datos académicas (Por ejemplo, Scopus).

Estos elementos proveen información objetiva, pero lo que se requiere para que esta sea efectiva es una actitud dispuesta a considerar la propia realidad personal e institucional implicada con el propósito de seguir trabajando positivamente en aras de resultados

exitosos.

10) Proyección

La etapa siguiente a procesos de autoevaluación, evaluación y de difusión de actividades es la que consiste en la generación de nuevos objetivos, con los correspondientes planes de trabajo. Los mismos deben incluir estado de la cuestión sobre el tema de estudio, estrategias metodológicas, bibliografía básica y cronograma a seguir.

e) Áreas de Competencia

El Vicerrectorado de Investigación posee a su cargo dos amplias áreas. Una se refiere a acciones que se desarrollan más directamente en el ámbito de la UCA, tales como:

- Institutos/Centros de Investigación de UCA.
- Recursos humanos dedicados a investigación en UCA.
- Articulación con las investigaciones de las tesis doctorales.
- Gestión de apoyo para convenios de colaboración en materia de investigación
- Gestión de apoyo para asistencia y organización de congresos, cursos, eventos científicos.
- Vínculo con Biblioteca.

Por otro lado, la que se refiere al relacionamiento externo:

- Acreditaciones de UCA ante CONEAU en aspectos de investigación
- Articulación con CONICET y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Articulación con otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales vinculados con investigación.

III) Proyecto Institucional 2011 -2016

Plan de acción 2012-2014

Proyecto Institucional 2011-2016	Plan de Acción 2012-2014
<p>1. Líneas de investigación</p> <p>Definir y precisar grandes líneas de investigación que se desean promover en la Universidad, teniendo en cuenta los proyectos de investigación que ya se están ejecutando.</p>	<p>a) Establecimiento de 5 ejes de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Salud: aspectos biomédicos, psicológicos y espirituales *Ambiente, energía y producción * Condiciones de vida de la población * Instituciones socioeconómicas, políticas y jurídicas *Fe y cultura <p>b) Precisión de subcategorías de líneas de investigación.</p>
<p>2. Diálogo interdisciplinar y equipos de trabajo</p> <p>Organizar encuentros de investigadores y jornadas de presentación de los trabajos realizados a fin de promover el diálogo interdisciplinario y la creación de equipos de</p>	<p>a) Articular las estructuras centrales de investigación con las distintas unidades académicas y organismos oficiales, nacionales y del exterior</p> <p>b) Promover reuniones académicas para</p>

investigación.	<p>presentación de trabajos según líneas de investigación, con comentaristas especializados en las disciplinas afines y reflexiones desde una perspectiva humanista.</p> <p>c) Vincular los equipos de investigación con una o más cátedras de grado y posgrado.</p>
<p>3. Incorporación de investigadores</p> <p>Promover investigadores jóvenes mediante diversas estrategias, tales como: incorporar a los alumnos de grado en los proyectos de investigación en distintos niveles, designándolos como adscriptos a proyectos de investigación <i>-ad honorem-</i> asignando pasantías rentadas, para iniciarse en la investigación asignar becas de Investigación destinadas a preparar a egresados UCA que hayan transitado los primeros pasos en la investigación en vistas a que se presenten en las convocatorias de Becas I del CONICET, etc.</p>	<p>a) Formular programas para incorporar alumnos de grado a los proyectos de investigación tanto de UCA como de otras Universidades nacionales e internacionales así como graduados recientes, mediante adscripción a pasantías o becas.</p> <p>b) Incentivar y asesorar la preparación de alumnos y jóvenes graduados para su presentación al CONICET.</p>
<p>4. Convocatorias de proyectos</p> <p>Mejorar los procesos de selección de los investigadores a través de convocatorias abiertas, con presentación de proyectos evaluables, analizados por la Comisión de Investigaciones con un procedimiento riguroso que requiera también una evaluación de pares externos.</p>	<p>a) Elaboración de programas en las diferentes unidades académicas para selección y formación de proyectos de becarios e investigadores de distintas categorías mediante convocatorias abiertas, según las líneas de investigación aprobadas por el Consejo Superior.</p> <p>b) Formulación de procedimientos de acreditación de proyectos de investigación.</p>
<p>5. Evaluación de investigación</p> <p>Crear un sistema eficiente de evaluación del cumplimiento de los proyectos y del desempeño de los investigadores similar a los de las agencias nacionales e internacionales.</p>	<p>Organización de sistemas de evaluación interna y externa de:</p> <p>a) Seguimiento de las actividades de becarios e investigadores.</p> <p>b) Desempeño de becarios e investigadores según criterios de calidad académica (publicación en revistas con referato con alto impacto académico, obtención de subsidios, reconocimientos obtenidos).</p> <p>c) Nuevas propuestas de trabajo según su carácter innovador y aportes científicos esperados.</p>
<p>6. Alianzas estratégicas y recursos</p> <p>Buscar y asignar recursos económicos en orden a lograr mayor inserción en el sistema nacional de investigación, promoviendo la creación de unidades ejecutoras del CONICET e incorporando equipos externos que ya cuentan con subsidios, y celebrar convenios de cooperación con otras instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.</p>	<p>a) Constitución de dos unidades ejecutoras UCA-CONICET en biomedicina y ciencias sociales y humanidades.</p> <p>b) Acrecentar el número de convenios de cooperación en investigación con otras universidades nacionales, extranjeras e internacionales.</p> <p>c) Articular temas de interés mutuo, orientados a la productividad con sectores empresarios</p>

	en la línea de investigación aplicada.
<p>7. Información y capacitación continua: Informar, orientar y capacitar a los directivos y docentes para una adecuada elaboración y presentación de proyectos a diversas entidades que puedan financiarlos, procurando también integrarlos en proyectos más amplios de la Universidad.</p>	<p>a) Mantenimiento de relaciones con entidades académicas y científicas. b) Difusión de convocatorias para presentación de subsidios a la investigación. c) Formación continua en procesos para la presentación de proyectos.</p>
<p>8. Coordinación interse des y formación de redes Incorporar gradualmente aportes regionales de las Sedes del interior a la tarea del Observatorio de la Deuda Social y a otros proyectos.</p>	<p>Coordinación con las sedes del interior y conformación de redes de investigación en temas de interés nacional y según ejes de investigación.</p>
<p>9. Difusión Mejorar la divulgación de los resultados de las investigaciones a través del Repositorio digital y de jornadas o conferencias abiertas.</p>	<p>Dar difusión a los trabajos de investigación mediante recursos informáticos (Repositorio Digital, Web) presentación en cátedras con temas afines, exposición en congresos nacionales e internacionales.</p> <p>Promover la difusión mediante el premio Estímulo a la investigación por el que se establecen incentivos para los profesores e investigadores que publiquen en revistas indexadas o de nivel similar.</p>

**Ubicación de las actividades según áreas de investigación
y el Proyecto Institucional**

Áreas de Investigación	Proyecto Institucional								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1) Ejes de Investigación	X	X		X	X	X	X	X	X
2) Investigadores y becarios		X	X	X	X	X	X	X	X
2) Capacitación	X	X	X		X	X	X		
4) Investigación y Docencia		X	X	X	X		X	X	X
5) Producción Científica	X			X	X	X	X	X	X
6) Perspectiva Humanista.	X	X		X	X		X	X	X
7) Difusión		X			X		X		X
8) Gestión	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9) Evaluación				X	X				
10) Proyección	X				X	X			X

Referencias del Proyecto Institucional:

- 1) Definir y precisar temas y subtemas de investigación
- 2) Organizar encuentros de investigadores y jornadas

- 3) Promover investigadores jóvenes mediante diversas estrategias
 - 4) Mejorar los procesos de selección de los investigadores
 - 5) Crear un sistema eficiente de evaluación del cumplimiento de los proyectos y del desempeño de los investigadores
 - 6) Buscar y asignar recursos económicos en orden a lograr mayor inserción en el sistema nacional de investigación
 - 7) Informar, orientar y capacitar a los directivos y docentes para una adecuada elaboración y presentación de proyectos a diversas entidades
 - 8) Incorporar gradualmente aportes regionales de las Sedes del interior a la tarea del Observatorio de la Deuda Social y a otros proyectos.
 - 9) Mejorar la divulgación de los resultados de las investigaciones a través del Repositorio digital y de jornadas o conferencias abiertas.
- La evaluación del plan 2012-2014 permitirá reformular los pasos siguientes según los resultados alcanzados y avances del Proyecto Institucional.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012

CUARTO: TEMAS EN QUE DEBE OÍRSE OPINIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR

A) Facultades / Institutos

Secretaría Académica

Visto el calendario académico 2013 presentado por la Secretaría Académica, considerando que se han tenido en cuenta todas las sugerencias y observaciones enviadas por las Unidades Académicas y el Rectorado, oída la opinión del Consejo Superior, se aprueba. Las fechas de las Reuniones de Consejo Superior no han sido aún estipuladas, quedando pendiente su aprobación en la próxima reunión de Consejo Superior.
(Expte. 15/12)

Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería

Vista la presentación de la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería, oída opinión del Consejo Superior, se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil, con las modificaciones del Ciclo ICU correspondientes.

Asociación Civil Eudemocracia
Estudio O'Farrell Sociedad Colectiva
Bermudez Magaldi Abogados Sociedad Civil
Banco Comafi S.A.
New Media For Politics S.R.L.A
Guillermo R. Valdés Naveiro
(Expte. 23/12)

Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación
NEC Argentina S.A
(Expte. 23/12)

Facultad de Psicología y Psicopedagogía
Asociación Civil Eudemocracia
(Expte. 23/12)

Siendo las Siendo las 13.30 hs., y no habiendo otros asuntos que tratar en el día, se da por finalizada la sesión.



Dr. Gabriel Limodio
Vicerrector de Asuntos
Académicos e Institucionales



Mg. Guillermo Scarabino
Decano Facultad de Artes y
Ciencias Musicales



Pbro. Dr. Víctor M. Fernández
Rector Pontificia Universidad
Católica Argentina



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

16 de noviembre de 2012

Acta N° 1007
Consejo Superior en Plenario

TERCERO: TEMAS DE APROBACIÓN

Vicerrectorado de Investigación

Vista la presentación del Vicerrectorado de Investigación, considerando las observaciones aportadas en la Reunión del Consejo Superior del 2 de noviembre (Acta 1006), se aprueba el Proyecto de Lineamientos Generales de Investigación en UCA según el siguiente texto:

**Investigación en la UCA
Lineamientos generales**

**Documento de trabajo tratado
en el Consejo de Investigaciones
04-09-12, 28-09-12, 16-10-12**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción.....	2
I) Contexto histórico	2
a) Antecedentes	2
b) La etapa actual:.....	3
II) Organización y funciones	3
a) Misión	4
b) Visión.....	4
c) Objetivos generales	4
d) Áreas de Trabajo.....	4
1) Ejes de Investigación.....	4
2) Becarios e investigadores.....	5
3) Capacitación	5
4) Articulación: investigación y docencia.....	6
5) Producción científica.....	6
6) Perspectiva humanista.....	6
7) Difusión.....	6
8) Gestión	7
9) Evaluación.....	7
10) Proyección.....	7
e) Áreas de Competencia.....	7



Pontificia Universidad Católica Argentina
“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”
Secretaría Académica

III) Proyecto Institucional 2011 -2016	8
Plan de acción 2012-2014.....	8

Investigación en la UCA
Lineamientos generales

Documento de trabajo tratado
en el Consejo de Investigaciones

Introducción

El presente documento está orientado a planear y organizar la investigación en la UCA. Consta de tres capítulos: el primero se refiere a sus antecedentes, el segundo presenta la organización y funciones, incluyendo misión, visión, objetivos, diez áreas de trabajo¹ y áreas de competencia. Finalmente en el tercer capítulo se propone un plan de trabajo 2012-2014 para cada aspecto del proyecto institucional 2011-2016.

I) Contexto Histórico

a) Antecedentes

Desde 1958, y durante varias décadas, destacadas personalidades de nuestro país desarrollaron trabajos de investigación científica tanto en forma individual como en equipo. Lo hicieron desde sus Cátedras, Centros e Institutos, en distintas áreas de conocimiento. Investigadores del CONICET como Oreste Popescu, José Luis de Imaz y el Pbro. Ricardo Ferrara, entre otros, formaron nuevos investigadores en las áreas de Economía, Sociología y Teología.

En los orígenes de la UCA, Werner Goldschmidt, Héctor Mandrioni, Ángel Battistessa, Alberto Ginastera son otras de las personalidades relevantes que aportaron su saber en las áreas de Derecho, Filosofía, Letras y Música respectivamente.

Estas personalidades generaron sus discípulos que continuaron su labor, pero también a partir de la década del 90 y en la primera década del 2000, ante la realidad de las nuevas tendencias mundiales en educación, la Universidad fue reformulando el área de investigación según las siguientes etapas:

* 1998 en adelante: Procesos de acreditación de carreras de grado y posgrado ante la CONEAU.

* 2001: Lanzamiento del Programa de investigación interdisciplinar en relación con el tema de la deuda social argentina.

*2001: Creación de un sistema de dedicaciones especiales concursadas entre profesores universitarios.

* 2002: Impulso a la vinculación UCA-CONICET a través de la firma de un convenio marco y otros sucesivos en 2006 y 2011.

* 2004-2006: Desarrollo de programas de investigación en ciencias sociales, biomedicina, ciencias del ambiente, ciencias físicas e ingeniería, tecnología en alimentos.

* 2006: Creación de las dedicaciones especiales perfil investigación.

¹ Las diez áreas de trabajo incluyen: ejes de investigación, investigadores, capacitación, articulación investigación –docencia, producción científica, perspectiva humanista, difusión, gestión, evaluación, proyección.



Pontificia Universidad Católica Argentina
“SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES”
Secretaría Académica

* 2010: Creación de la Dirección de Investigaciones y el Consejo de Investigaciones.

* 2012: Creación del Vicerrectorado de Investigación

b) La etapa actual:

El proceso de autoevaluación realizado en el año 2010 con el fin de orientar la elaboración de un nuevo Proyecto Institucional, contó con la presencia de todos los sectores de la universidad, y se constituyó en una instancia participativa en la que se plantearon varios temas, entre ellos la investigación, teniendo en cuenta aspectos positivos y por mejorar.

Con respecto a la investigación entre las cuestiones más destacadas se señaló que los investigadores se mostraban interesados por cumplir con estándares nacionales e internacionales, y por otro lado los directivos, docentes y alumnos señalaron la necesidad de integración de la docencia mediante la incorporación a la investigación de profesores jóvenes y estudiantes.

También se plantearon diversas propuestas para incorporar al Proyecto Institucional. Las mismas se refirieron al desarrollo de los trabajos de investigación, los recursos humanos que los llevan a cabo, las relaciones con diversos sectores, la difusión y los recursos económicos, el equipamiento y los servicios requeridos.

En el Proyecto Institucional 2011-2016 se plantea la importancia de la investigación para todo docente en orden a la actualización y profundización de sus conocimientos.

Asimismo, se consideran los requisitos básicos de todo investigador: vocación y competencia lo cual supone la necesidad de una adecuada elección de los mismos y la evaluación constante de la producción científica a fin de asegurar la calidad de las actividades de investigación y constituir un aporte a la integración del saber.

II) Organización y funciones

El Vicerrectorado de Investigación es la dependencia encargada de liderar la investigación de la universidad. Sus funciones principales son generar, coordinar y evaluar los procesos y resultados que se alcanzan. El Vicerrectorado de Investigación, tiene a su cargo la Dirección de Investigaciones que fue creada con los objetivos de promover una investigación que ofrezca aportes significativos a la Iglesia y a la sociedad (Resolución Rectoral, 2/2/2010).

A esta tarea se suma el Consejo de Investigaciones, integrado por investigadores de destacada trayectoria en distintas disciplinas, que tiene la función de proponer objetivos y políticas de investigación que tengan en cuenta una perspectiva interdisciplinaria, para ser presentados ante el Rector y el Consejo Superior.

En consonancia con los lineamientos del Proyecto Institucional 2011-2016 el Vicerrectorado de Investigación está orientado a distintas acciones:

- Promover procesos para la generación de nuevos conocimientos, articularlos con la docencia, procurar una adecuada selección, desarrollo y capacitación de personas dedicadas a investigación y mantener vínculos entre las distintas sedes de la UCA, con el sistema nacional de investigación y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales de promoción de ciencia y tecnología;
- favorecer resultados en la producción científica, su evaluación y difusión;
- crear un clima de colaboración orientado a procurar soluciones a problemas e interrogantes de carácter científico que respondan también a necesidades sociales y culturales en un marco de diálogo entre la fe y la razón, es decir desde una perspectiva humanista-cristiana y
- proyectar nuevos objetivos y estrategias de acción de acuerdo con los resultados obtenidos.

Al respecto el Vicerrectorado de Investigación y el Consejo de Investigaciones trabajan en forma



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

conjunta con el Instituto para la Integración del Saber.

Todos estos organismos se encuentran al servicio de la investigación que llevan a cabo las distintas Unidades Académicas.

a) Misión

La misión del área de investigación es la generación de nuevos conocimientos mediante el impulso de programas creativos y rigurosos de investigadores, docentes y alumnos, así como el estímulo para el cumplimiento de estándares de calidad acorde con principios éticos de actuación.

b) Visión

Ser una universidad cuyos trabajos de investigación se reconozcan en la sociedad por sus aportes originales y se articule con la docencia con un carácter distintivamente católico.

Al respecto es iluminador el texto de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*:

"Los descubrimientos científicos y tecnológicos, si por una parte conllevan un enorme crecimiento económico e industrial, por otra imponen ineludiblemente la necesaria correspondiente búsqueda del significado" (Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, 7).

Siguiendo los principios de la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, la tarea de la investigación en la UCA implica:

- un examen a fondo de la realidad, con los métodos propios de cada disciplina especializada;
- una integración interdisciplinaria del saber que supere los riesgos de una especialización excesiva;
- un diálogo fecundo de las ciencias con la fe y la filosofía;
- una preocupación ética;
- una perspectiva teológica.

c) Objetivos generales

- 1) Impulsar la generación de nuevos conocimientos en los campos propios de la disciplina, y su articulación con disciplinas afines.
- 2) Articular la investigación con la docencia
- 3) Promover su análisis desde una perspectiva humanista
- 4) Publicar la producción científica en ámbitos nacionales e internacionales
- 5) Mantener vínculos con el sistema nacional de investigación y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales

d) Áreas de Trabajo

1) Ejes de Investigación

La Universidad ha establecido 5 ejes de investigación mediante los cuales se propone hacer converger los estudios de las distintas unidades académicas, a fin de generar y acumular conocimientos en cada uno y ser referente intelectual e interlocutor válido en los mismos, así como contribuir al desarrollo mediante transferencias tecnológicas y sociales.

Los ejes son los siguientes:

1. Salud: aspectos biomédicos, psicológicos y espirituales
2. Ambiente, energía y producción
3. Condiciones de vida de la población



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

4. Instituciones socioeconómicas, políticas y jurídicas
5. Fe, cultura y humanismo.

El conjunto de los 5 ejes intenta crear las condiciones para una mayor integración interdisciplinaria de acuerdo con la necesidad de comprender los fenómenos en estudio, y sus respectivos contextos, así como responder a la identidad de esta Universidad que procura una perspectiva humanista e integral.

2) Becarios e investigadores

La Universidad desde su creación ha contado con investigadores reconocidos por sus aportes académicos en distintas disciplinas. Además en el contexto de los estándares propuestos por la CONEAU, desde el año 2001 hasta el año 2011 se crearon distintas dedicaciones especiales, unas con orientación estrictamente de investigación y otras con orientación docente pero con la obligación de realizar también investigación como complemento de la actividad de enseñanza.

Estos antecedentes han sido considerados para formular nuevas orientaciones a fin de contar con un conjunto de personas dedicadas a investigación y promover su desarrollo.

A partir del proyecto institucional se han establecido las siguientes disposiciones:

- Un programa de adscripción a la investigación destinado a alumnos de grado, posgrado y graduados de la propia universidad y de otras nacionales y extranjeras.
- Un programa de diferentes tipos de becas de investigación destinadas a capacitar y estimular el ingreso de jóvenes al sistema nacional de investigación. Las mismas se desagregan según dos grandes campos: becas académicas y becas técnicas - profesionales.

Las becas académicas comprenden las siguientes categorías: beca de iniciación, para iniciar la formación en investigación para luego postularse a las becas doctorales del CONICET u otros organismos similares; becas tesis doctoral destinadas a apoyar las labores que requiere la elaboración de la tesis doctoral, becas post doctorales destinadas a doctores con el propósito de perfeccionar su formación académica y desarrollar tareas de investigación que den respuesta a necesidades de alguna unidad académica.

Las becas técnico -profesionales incluyen las siguientes categorías: becas técnicas destinadas a jóvenes interesados en el aprendizaje de elementos técnicos básicos; becas de investigación aplicada orientadas a iniciar la formación en investigación para generar nuevos conocimientos dirigidos a un objetivo específico y en vistas a la acción y becas de transferencia tecnológica destinadas a afianzar procesos de transferencia en vistas a promover innovación y desarrollo.

Todos deberán comprometerse a trabajar en un programa específico y/o en alguna cátedra, ser miembro de alguna red de investigadores, y presentarse en convocatorias para la obtención de fondos y postularse en el CONICET u otros Organismos de promoción de ciencia y tecnología (si las condiciones son acordes con los requisitos exigidos).

La Universidad cuenta actualmente con 36 investigadores miembros de la carrera de investigador científico del CONICET con lugar de trabajo en UCA. El objetivo, según ya ha sido mencionado, es incrementar este número y conformar equipos de trabajo que finalmente se constituyan en unidades ejecutoras.

Al mismo tiempo la UCA se propone contar con un número apropiado de investigadores dedicados a los temas significativos para la cosmovisión humanista y cristiana de esta universidad.

Además gradualmente se están articulando los distintos aportes de investigación de las sedes del interior a fin de obtener una perspectiva federal de temas relevantes para nuestro país.

3) Capacitación



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

Los procesos de capacitación se diseñarán principalmente en respuesta a tres diferentes aspectos, las necesidades del desarrollo de investigación que constituyan un aporte académico, un servicio a la sociedad y procuren recursos.

En tal sentido, se orientará al perfeccionamiento de nuevas técnicas y estrategias de estudio que incluyan herramientas informáticas, y a las formas de reconocimiento de los temas de interés científico y social. Complementariamente se buscará informar y formar a los investigadores en los procedimientos a fin de presentarse a convocatorias para la búsqueda de recursos, en organismos nacionales e internacionales.

4) Articulación: investigación y docencia.

La investigación como base de la docencia permite completar la formación de los estudiantes tanto desde la perspectiva profesional como académica. Al mismo tiempo la docencia como expresión de la investigación genera en los profesores inquietudes científicas que se proyectan en la investigación y en la preparación profesional con una perspectiva innovadora e enriquecedora.

Así ambas dimensiones, investigación y docencia son parte de un proceso completo que logra un efecto que supera el resultado que se lograría por separado.

5) Producción científica

Los procesos de investigación exitosos son los que culminan con informes, artículos, posters, libros u otros formatos similares, mediante los cuales se comunican y ponen a disposición los resultados alcanzados. También deben considerarse los desarrollos tecnológicos, los productos científicos novedosos y las patentes. Todo ello se define como "producción científica" la que para ser reconocida y evaluada debe cumplir con los estándares establecidos que se requieren en revistas y editoriales especializadas.

En la UCA se distingue por un lado, la producción científica que se ofrece a investigadores, profesores y alumnos, mediante las distintas bases a las que se está suscripto, y por otro, la producción que se genera y se va incorporando al Repositorio Digital.

A fin de incrementar la producción científica se prosigue y se han actualizado los Premios Estímulo a la Investigación mediante los cuales se retribuye económicamente a los autores por publicaciones, presentación de ponencias, reseñas editoriales, y en el orden musical por estrenos de obras originales.

6) Perspectiva humanista

Así como cada trabajo de investigación culmina con una presentación de resultados, es misión y visión de la UCA que genere, promueva y estimule el análisis y discusión desde una perspectiva humanista mediante dos disciplinas principales: la filosofía y la teología.

De esa manera se propone no perder de vista la dimensión del hombre, su lugar en el mundo y su sentido trascendente.

7) Difusión

La presentación de resultados parciales y/o finales puede hacerse tanto mediante formas remotas como en una manera presencial.

En relación a la necesidad de dar a conocer los trabajos realizados se plantean cinco formas de acción, las cuales pueden complementarse entre sí. Ellas son las siguientes:

- 1- Organización de reuniones/jornadas/seminarios de cada uno de los ejes de investigación formulados para presentación de trabajos con comentarios de especialistas.



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

- 2- Fomento de publicación en revistas científicas con alto impacto.
- 3- Incremento del Repositorio Digital con producción científica y tecnológica de investigadores y docentes de la Universidad.
- 4- Promoción de las bases de información bibliográfica que contribuyen a la preparación de trabajos.
- 5- Comunicación de las diferentes actividades en la Web, en español y en inglés.

8) Gestión

La investigación requiere distintos procedimientos que se refieren preponderantemente a la selección de personal, planes de trabajo, desempeño, evaluación de resultados, infraestructura y otros servicios.

La gestión deberá considerar también la generación de procedimientos administrativos en tiempo y forma.

Por otro lado también se requerirá gestión en relación a la comunicación externa. Se trata de vinculaciones con otras universidades, centros de investigación, asociaciones profesionales, fundaciones, empresas, instituciones de la sociedad civil y organismos estatales a fin de coordinar trabajos conjuntos, dar a conocer los propios, y también generar búsqueda de recursos.

9) Evaluación

Si bien las evaluaciones externas constituyen un estándar reconocido, una primera y necesaria etapa es la autoevaluación.

Esta puede realizarse mediante diferentes herramientas: la ficha docente y la ficha de investigación de CONEAU, así como los datos de producción académica que se pueden obtener mediante bases de datos académicas (Por ejemplo, Scopus).

Estos elementos proveen información objetiva, pero lo que se requiere para que esta sea efectiva es una actitud dispuesta a considerar la propia realidad personal e institucional implicada con el propósito de seguir trabajando positivamente en aras de resultados exitosos.

10) Proyección

La etapa siguiente a procesos de autoevaluación, evaluación y de difusión de actividades es la que consiste en la generación de nuevos objetivos, con los correspondientes planes de trabajo. Los mismos deben incluir estado de la cuestión sobre el tema de estudio, estrategias metodológicas, bibliografía básica y cronograma a seguir.

e) Áreas de Competencia

El Vicerrectorado de Investigación posee a su cargo dos amplias áreas. Una se refiere a acciones que se desarrollan más directamente en el ámbito de la UCA, tales como:

- Institutos/Centros de Investigación de UCA.
- Recursos humanos dedicados a investigación en UCA.
- Articulación con las investigaciones de las tesis doctorales.
- Gestión de apoyo para convenios de colaboración en materia de investigación
- Gestión de apoyo para asistencia y organización de congresos, cursos, eventos científicos.
- Vínculo con Biblioteca.

Por otro lado, la que se refiere al relacionamiento externo:



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

- Acreditaciones de UCA ante CONEAU en aspectos de investigación
- Articulación con CONICET y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Articulación con otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales vinculados con investigación.

III) Proyecto Institucional 2011 -2016

Plan de acción 2012-2014

Proyecto Institucional 2011-2016	Plan de Acción 2012-2014
<p>1. Líneas de investigación</p> <p>Definir y precisar grandes líneas de investigación que se desean promover en la Universidad, teniendo en cuenta los proyectos de investigación que ya se están ejecutando.</p>	<p>a) Establecimiento de 5 ejes de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none">*Salud: aspectos biomédicos, psicológicos y espirituales*Ambiente, energía y producción* Condiciones de vida de la población* Instituciones socioeconómicas, políticas y jurídicas*Fe y cultura <p>b) Precisión de subcategorías de líneas de investigación.</p>
<p>2. Diálogo interdisciplinar y equipos de trabajo</p> <p>Organizar encuentros de investigadores y jornadas de presentación de los trabajos realizados a fin de promover el diálogo interdisciplinario y la creación de equipos de investigación.</p>	<p>a) Articular las estructuras centrales de investigación con las distintas unidades académicas y organismos oficiales, nacionales y del exterior</p> <p>b) Promover reuniones académicas para presentación de trabajos según líneas de investigación, con comentaristas especializados en las disciplinas afines y reflexiones desde una perspectiva humanista.</p> <p>c) Vincular los equipos de investigación con una o más cátedras de grado y posgrado.</p>
<p>3. Incorporación de investigadores</p> <p>Promover investigadores jóvenes mediante diversas estrategias, tales como: incorporar a los alumnos de grado en los proyectos de investigación en distintos niveles, designándolos como adscriptos a proyectos</p>	<p>a) Formular programas para incorporar alumnos de grado a los proyectos de investigación tanto de UCA como de otras Universidades nacionales e internacionales así como graduados recientes, mediante</p>



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

<p>de investigación <i>-ad honorem-</i> asignando pasantías rentadas, para iniciarse en la investigación asignar becas de Investigación destinadas a preparar a egresados UCA que hayan transitado los primeros pasos en la investigación en vistas a que se presenten en las convocatorias de Becas I del CONICET, etc.</p>	<p>adscripción a pasantías o becas.</p> <p>b) Incentivar y asesorar la preparación de alumnos y jóvenes graduados para su presentación al CONICET.</p>
<p>4. Convocatorias de proyectos Mejorar los procesos de selección de los investigadores a través de convocatorias abiertas, con presentación de proyectos evaluables, analizados por la Comisión de Investigaciones con un procedimiento riguroso que requiera también una evaluación de pares externos.</p>	<p>a) Elaboración de programas en las diferentes unidades académicas para selección y formación de proyectos de becarios e investigadores de distintas categorías mediante convocatorias abiertas, según las líneas de investigación aprobadas por el Consejo Superior.</p> <p>b) Formulación de procedimientos de acreditación de proyectos de investigación.</p>
<p>5. Evaluación de investigación Crear un sistema eficiente de evaluación del cumplimiento de los proyectos y del desempeño de los investigadores similar a los de las agencias nacionales e internacionales.</p>	<p>Organización de sistemas de evaluación interna y externa de:</p> <p>a) Seguimiento de las actividades de becarios e investigadores.</p> <p>b) Desempeño de becarios e investigadores según criterios de calidad académica (publicación en revistas con referato con alto impacto académico, obtención de subsidios, reconocimientos obtenidos).</p> <p>c) Nuevas propuestas de trabajo según su carácter innovador y aportes científicos esperados.</p>
<p>6. Alianzas estratégicas y recursos Buscar y asignar recursos económicos en orden a lograr mayor inserción en el sistema nacional de investigación, promoviendo la creación de unidades ejecutoras del CONICET e incorporando equipos externos que ya cuentan con subsidios, y celebrar convenios de cooperación con otras instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.</p>	<p>a) Constitución de dos unidades ejecutoras UCA-CONICET en biomedicina y ciencias sociales y humanidades.</p> <p>b) Acrecentar el número de convenios de cooperación en investigación con otras universidades nacionales, extranjeras e internacionales.</p> <p>c) Articular temas de interés mutuo, orientados a la productividad con sectores empresarios en la línea de investigación aplicada.</p>
<p>7. Información y capacitación continua: Informar, orientar y capacitar a los directivos y docentes para una adecuada elaboración y presentación de proyectos a diversas entidades que puedan financiarlos, procurando también integrarlos en proyectos más amplios de la Universidad.</p>	<p>a) Mantenimiento de relaciones con entidades académicas y científicas.</p> <p>b) Difusión de convocatorias para presentación de subsidios a la investigación.</p> <p>c) Formación continua en procesos para la presentación de proyectos.</p>



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

<p>8. Coordinación intereses y formación de redes</p> <p>Incorporar gradualmente aportes regionales de las Sedes del interior a la tarea del Observatorio de la Deuda Social y a otros proyectos.</p>	<p>Coordinación con las sedes del interior y conformación de redes de investigación en temas de interés nacional y según ejes de investigación.</p>
<p>9. Difusión</p> <p>Mejorar la divulgación de los resultados de las investigaciones a través del Repositorio digital y de jornadas o conferencias abiertas.</p>	<p>Dar difusión a los trabajos de investigación mediante recursos informáticos (Repositorio Digital, Web) presentación en cátedras con temas afines, exposición en congresos nacionales e internacionales.</p> <p>Promover la difusión mediante el premio Estímulo a la investigación por el que se establecen incentivos para los profesores e investigadores que publiquen en revistas indexadas o de nivel similar.</p>

**Ubicación de las actividades según áreas de investigación
y el Proyecto Institucional**

Áreas de Investigación	Proyecto Institucional								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1) Ejes de Investigación	X	X		X	X	X	X	X	X
2) Investigadores y becarios		X	X	X	X	X	X	X	X
2) Capacitación	X	X	X		X	X	X		
4) Investigación y Docencia		X	X	X	X		X	X	X
5) Producción Científica	X			X	X	X	X	X	X
6) Perspectiva Humanista.	X	X		X	X		X	X	X
7) Difusión		X			X		X		X
8) Gestión	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9) Evaluación				X	X				
10) Proyección	X				X	X			X

Referencias del Proyecto Institucional:

- 1) Definir y precisar temas y subtemas de investigación
- 2) Organizar encuentros de investigadores y jornadas
- 3) Promover investigadores jóvenes mediante diversas estrategias
- 4) Mejorar los procesos de selección de los investigadores
- 5) Crear un sistema eficiente de evaluación del cumplimiento de los proyectos y del desempeño de los investigadores



Pontificia Universidad Católica Argentina
"SANTA MARÍA DE LOS BUENOS AIRES"
Secretaría Académica

- 6) Buscar y asignar recursos económicos en orden a lograr mayor inserción en el sistema nacional de investigación
 - 7) Informar, orientar y capacitar a los directivos y docentes para una adecuada elaboración y presentación de proyectos a diversas entidades
 - 8) Incorporar gradualmente aportes regionales de las Sedes del interior a la tarea del Observatorio de la Deuda Social y a otros proyectos.
 - 9) Mejorar la divulgación de los resultados de las investigaciones a través del Repositorio digital y de jornadas o conferencias abiertas.
- La evaluación del plan 2012-2014 permitirá reformular los pasos siguientes según los resultados alcanzados y avances del Proyecto Institucional.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012

(Expte. 126/12)